GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº. 843/2012

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADDENDA Nº.003/12, EFECTUADA AL CONTRATO DE ADJUDICACION NRO.019/12, QUE GUARDA RELACION CON LA EMPRESA CONSORCIO SANTA ROSA - EDIVI S.A., DE LA ADJUDICACIÓN EFECTUADA PARA LA CONSTRUCCION DE REGULARIZACION ASFALTICA SOBRE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA – MISIONES.

San Juan Bautista Misiones, 05 de Octubre de 2012.-

VISTO: La disponibilidad Presupuestaria, de la solicitud presentada para el mejoramiento vial y del dictamen justificado de la addenda emanada por la Asesoría Jurídica de la Gobernación, y, ----------

CONSIDERANDO

Que; el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 4249 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011 y su Decreto Reglamentario **Nº 6071/2011**"----------

Que, avalados en Art. 62 de la Ley de Contrataciones Publicas, de convenios modificatorios en obras publicas.----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1°.- APROBAR, la Addenda **Nº.003/12**, efectuada al Contrato de Adjudicación **Nro.019/12**, que guarda relación con la "**EMPRESA CONSORCIO SANTA ROSA - EDIVI" S.A.**, de la Adjudicación efectuada para la Construcción de Regularización Asfáltica sobre empedrado en la Ciudad de Santa Rosa – Misiones, por un monto de ampliación de **Gs. 1.097.732.000** (mil noventa y siete millones setecientos treinta y dos mil guaranies, con todos los impuestos incluidos.----------

Art. 2°.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso----------

Art. 3°.- COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.----------

SR. EDGAR A. MARTINEZ
Secretario General

DR. ARTURO MARTINEZ JARA
Gobernador de Misiones

SRA. YOLANDA SERVIN A.
Secretaria de U.O.C.